

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Junio del año 2018, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana "LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas; compañía TALICUD S.A. representada por el Sr. Julio Cesar Navarro, propietaria de 12'319.999 acciones de US \$0,04 centavos de Dólar cada una; la compañía NEPALCORPSA S.A. representada por su Gerente General el Sr. Cesar Estupiñan Aparicio, por sus propios derechos, representando 1 acción de US \$0,04 centavos de Dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 12'320.000 acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,04 centavos de Dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. José Estupiñan Aparicio. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria Ad-Hoc, Sra. Alexandra Moscoso Coello, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, sugiriéndole a la Sra. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a la que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente y Representante Legal de la compañía LABORATORIOS QUIROLA LABQUIR S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y emisión de los informes respectivos.

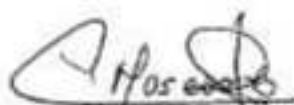
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan ;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta al que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las 14.H00.- f) por la compañía TALICUD S.A. Sr. Julio César Navarro, f) por la compañía NEPALCORPSA S.A. el Sr. Cesar Estupiñan Aparicio, f) Econ. Cesar Naranjo F. secretario Ad-hoc.

**CERTIFICO**, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos,  
a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 28 de Junio de 2018



C.P.A. Alexandra Moscoso Coello  
**SECRETARIO AD-HOC.**  
C.I. 0909446130